



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 29 de enero de 2025.

Público en general
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente a la obligación siguiente: “Estados Financieros de diciembre de 2024.” Se hace saber a la ciudadanía que la información se encuentra en proceso de elaboración.

En atención al período comprendido del mes de diciembre del año 2024.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

Lic. Manuel Alexander Guevara Hernández
Oficial de Información